

Simposio Mundial para Reguladores (GSR): Enfoque en los artífices efectivos

Discurso de apertura de Hamadoun Touré, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) de la UIT

Distinguidos invitados, Ministro Angela Montoya Holguin de Colombia, Ministro Nyana Mphafi de Lesotho, Ministro Clemente Stambuli de Malawi, Ministro Jean Pastorelli de Mónaco, Ministro Dan Nica de Rumania, Secretario General Sr. Yoshio Utsumi, Vicesecretario General Sr. Roberto Blois, Director de la Oficina de Radiocomunicaciones Sr. Robert Jones, Distinguidos Presidentes, Directores Generales y Presidentes de las Autoridades de Reglamentación, damas y caballeros:

Supone para mí un gran placer darles la bienvenida al segundo Simposio anual para reguladores. Mirando a este distinguido público, me siento encantado de recibir a muchos de ustedes que asistieron a la primera reunión mundial de reguladores el año pasado, el Simposio de Desarrollo para Reguladores que fue una semilla para la UIT y la BDT. Nos felicitamos de tenerles de nuevo con nosotros este año. También me siento complacido de dar la bienvenida a muchas nuevas caras al Simposio. ¡Muchas, muchas nuevas caras!

El año pasado fue la primera ocasión en que los reguladores y los artífices de la política de todos los rincones del planeta se reunieron para lanzar un diálogo mundial. Por importante que fuese dicho evento, esta reunión es aún más asombrosa. Según nuestro último cómputo, se han inscrito más de 55 directores generales, presidentes, directores y miembros de consejos de las entidades de reglamentación, con una participación de al menos 97 países. Dicha congregación hubiera sido inimaginable hace sólo algunos años. En suma, su presencia es un auténtico testimonio de la forma en que ha cambiado el mundo de las telecomunicaciones.

Su hubiéramos celebrado esta reunión en 1999, hubiéramos tenido serias dificultades para congregar a tantos países con entidades de reglamentación. En esa época, un total de 84 países habían establecido un ente de reglamentación. Tendríamos que haber convocado a cada uno de ellos. Hoy en día, 112 países como mínimo han establecido una entidad de reglamentación. Y la gran mayoría de ellos están representados en esta sala. Incluso es más sorprendente la procedencia de estos reguladores. Ochenta por ciento de las entidades de reglamentación que existen hoy en día proceden de los países en desarrollo o de los países menos adelantados. Sin duda, la reglamentación es un tema de desarrollo.

Y ello tiene pleno sentido. El sector de telecomunicaciones evoluciona hacia un sector de "tecnologías de la información y la comunicación" (ICT) que incorpora elementos de las telecomunicaciones, la radiodifusión y la informática. El sector ICT se considera no sólo como un motor económico, sino también como un artífice del avance social, educativo y médico. La importancia del acceso a los sistemas ICT ha aumentado consecuentemente. Es por este motivo que los artífices de la política nacional e internacional están concentrando sus energías para transformar la brecha digital en oportunidades digitales. Evidentemente, la UIT tiene un compromiso que data de antiguo para mejorar el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones. A medida que el sector de las telecomunicaciones se va transformando en el sector de las ICT, nos hemos puesto a la cabeza de la labor encaminada a cerrar la brecha digital. Este objetivo constituye el núcleo del mandato de la BDT.

La mayoría de los Estados Miembros de la UIT reconocen actualmente que la reforma del sector es el fundamento sobre el que se apoyan las iniciativas sobre la brecha digital. Tal vez la tarea más importante de la reforma del sector ICT es el establecimiento de una autoridad de reglamentación

eficaz y transparente. Muchos gobiernos han creado entidades de reglamentación en los últimos años, ya sea como organismos independientes o como unidades funcionales integradas en los ministerios o departamentos gubernamentales. Otros muchos prevén la creación de órganos de reglamentación en el próximo futuro (más de 35). Para los gobiernos, hay mucho en juego con esta labor. Por tanto, no puede sorprendernos que más de la mitad de los órganos de reglamentación reconocidos representan directamente a su país en la UIT; 57 según nuestro último cómputo. Además, cuatro entidades de reglamentación son Miembros de Sector de la UIT. Todo ello constituye un testimonio de la importancia de la UIT como plataforma neutral para que los reguladores se reúnan y compartan y expongan su experiencia.

La competencia en el sector ICT ha sido el motor del aumento fulminante del número de abonados móviles y de usuarios de Internet en todo el mundo. Pero la competencia no puede por sí misma alcanzar todos los objetivos sociales o económicos que las ICT prometen aportar. La competencia sólo es un elemento importante de una estrategia amplia de desarrollo económico y social. Tampoco las fuerzas del mercado pueden por sí mismas hoy en día asegurar la libre competencia en la mayoría de los mercados de ICT del mundo. Los reguladores deben adoptar un papel cada vez más activo para asegurar que los componentes fundamentales que estructuran la competencia, tales como la interconexión y la reventa, se ofrecen de forma equilibrada y transparente. Al mismo tiempo, los reguladores deben desarrollar programas de servicio universal aplicables que faciliten la disponibilidad de redes y de servicios asequibles tanto a las poblaciones rurales como a las urbanas.

Ésta es la razón por la que la BDT dedicó este año al estudio de las autoridades de reglamentación efectivas. La reglamentación eficaz es el tema del Simposio Mundial para Reguladores de este año y el del Informe anual de la BDT, *Tendencias de la Reforma de las Telecomunicaciones*. La reglamentación eficaz era también el tema de una serie de cinco estudios de caso efectuados por la BDT en todo el mundo, este año. Los estudios de caso son tal vez los informes más amplios sobre autoridades de reglamentación publicados hasta la fecha. Se centran en los temas clave que incluyen la secuencia del proceso de reforma sectorial en cada país estudiado, las fuerzas y el mandato de la reglamentación, la transparencia en el proceso de adopción de decisiones, la dotación de personal y la financiación de las autoridades de reglamentación.

Esta tarde examinaremos con más detalle los estudios de caso sobre reglamentación efectiva y nos complace que los Directores de las cinco autoridades de reglamentación que hemos estudiado, Botswana, Brasil, Marruecos, Perú y Singapur nos honren con su presencia hoy día.

Mañana, examinaremos más detenidamente el informe de *Tendencias*. Cada uno de los autores presentará sus conclusiones y estamos elaborando una serie de grupos especiales que examinarán con mayor detalle los temas de nuestro informe. El informe *Tendencias* se basa no sólo en la investigación independiente de sus autores, sino también en la información valiosa que recopilamos en sus estudios de caso y en el estudio anual sobre reglamentación que efectuamos cada año. Hemos aprendido mucho de ello, de las autoridades de reglamentación examinadas en los estudios de caso y de todos aquellos que respondieron sinceramente a nuestro estudio anual. Deseo expresar mi agradecimiento a todos los que contribuyeron a nuestro trabajo y me complace poder ser anfitrión de un acontecimiento como éste en el que podemos compartir nuestro trabajo con la amplia comunidad de reglamentadores y artífices de política.

Una de las lecciones más importantes que aprendimos este año es que los reglamentadores son bastante más que árbitros que aseguran la libre competencia -aunque este papel es clave en su mandato. Más que árbitros, son artífices, promotores y actores del desarrollo.

De alguna manera, los reglamentadores son como un faro que establece un trayecto luminoso hacia un puerto seguro y próspero. Ofrecen una señal de que su mercado cuenta con la seguridad de reglas claras de inversión que se aplican de manera justa y transparente. Aunque los reglamentadores no surcan en sí las aguas del comercio y el intercambio o explotan las "líneas marítimas" de las redes y servicios ICT, ni venden productos o servicios a los clientes, crean, al

igual que un faro, un clima navegador que permite a los demás llevar adelante sus empresas. Permiten el despliegue de las redes, el lanzamiento de nuevos servicios y la creación de nuevas oportunidades laborales y aseguran la satisfacción del cliente. Es por ello que hemos seleccionado la imagen de un faro para nuestra portada de la última edición del informe *Tendencias en la reforma de las telecomunicaciones*.

Al igual que los reguladores, en la BDT dirigimos nuestros esfuerzos hacia la satisfacción del cliente, incluyendo la respuesta a sus peticiones. El año pasado, el Simposio de Desarrollo para Reguladores respaldó un plan de acción de cuatro puntos para continuar el diálogo a nivel mundial entre las entidades de reglamentación. Una parte de dicho plan pedía reuniones anuales a nivel mundial de los reguladores. Dicha petición es la base del Simposio Mundial para Reguladores de este año. Es evidente que nuestro Simposio Mundial para Reguladores ha atendido a una necesidad que hasta el año anterior había quedado sin respuesta. El número creciente de autoridades de reglamentación en los países en desarrollo o industrializados muestra su sed por compartir sus opiniones y experiencias. La BDT ha cavado un pozo para dar satisfacción a esa sed tan real. Puedo asegurarles que ya hemos incluido en nuestro plan operacional del próximo año un tercer Simposio Global para Reguladores.

También pidieron ustedes a la BDT que estableciese un foro en línea y una comunicación entre reguladores que constituyese un centro para un mayor intercambio de opiniones y experiencias entre entidades de reglamentación y artífices de política. Como muchos de ustedes saben, atendimos al desafío y el 8 de mayo lanzamos el Intercambio Mundial entre Reguladores -Global Regulator's Exchange (G-REX). Desde su lanzamiento, la popularidad del G-REX ha aumentado. El miércoles, ofreceremos a los reguladores y artífices de políticas que participan en el G-REX una oportunidad de formular sus recomendaciones en cuanto a la forma en que podemos conformar este provechoso vehículo en el futuro para servir mejor a sus necesidades.

También sé que muchos de ustedes han venido a esta reunión arropados con nuevas propuestas para mejorar los servicios que ofrecemos a aquellos que se encuentran en el frente de la reforma del sector. Puedo asegurarles que la BDT está preparada para aceptar el guante y trabajar con ustedes. Somos conscientes de que nuestra labor de ayuda a los reguladores y artífices de la política contribuirá a lograr el objetivo de mejorar el servicio universal y cerrar la brecha digital.

También desearía extender este reto a aquellos de ustedes procedentes del sector privado a los que hemos invitado a participar en la reunión de hoy. Una de las enseñanzas valiosas que obtuvimos de nuestro trabajo de este año es que los reguladores no funcionan en el vacío, sino que trabajan estrechamente con sus socios, que incluyen al sector privado. Al igual que los reguladores, la BDT necesita también socios para mejorar su gama de productos y servicios sobre reglamentación. Esperamos que formulen propuestas en cuanto a la forma en que puedan asociarse a nuestro valioso trabajo.

De hecho, esperamos de todos ustedes que nos ayuden a desarrollar nuestro futuro plan de trabajo para adaptarse mejor a sus necesidades. Evidentemente, estamos todos planeando la Conferencia de Plenipotenciarios del próximo septiembre. Pero antes de ello acogeremos la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) de Estambul, Turquía, del 18 al 27 de marzo. Esta conferencia fijará el plan de trabajo de la BDT para los próximos cuatro años. Estoy encantado de que Fatih Mehmet Yurdal, Presidente de la Autoridad de Reglamentación de Turquía, que será el Presidente de la CMDT, esté aquí con nosotros en este Simposio. El Sr. Yurdal ha aportado una gran ayuda a nuestro trabajo, participando en este Simposio y es un moderador muy activo del G-REX al que aporta contribuciones. Por todo ello, deseo expresarles mi agradecimiento.

Desearía también invitar a todos ustedes a formular propuestas para la CMDT que contribuyan a conformar nuestro futuro programa de trabajo. Invitamos a las administraciones de la UIT y a los Miembros del Sector UIT-D a presentar sus propuestas antes del 8 de enero de 2002. También escucharemos sus propuestas este miércoles. El Informe del Presidente de este Simposio se

presentará también como contribución a la CMDT. Si desean hacer una propuesta por escrito para nuestra reunión del miércoles, están invitados a ello.

Damas y caballeros, distinguidos invitados, no deseo quitarles más de su valioso tiempo. Tenemos temas muy importantes que debatir. Y nuestro proceso de aprendizaje continúa. Deseo pasarles el resto de esta reunión a ustedes, reguladores y artífices de la política, de forma que podamos continuar aprendiendo de ustedes y respondiendo a sus necesidades urgentes.

Muchas gracias.